

DIRECCION DE REDACCION Conda de Cárdenas, 19

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

AFARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1245

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Impresiones del tercer día de feria

Ayer hubo gran movimiento en el mercado de ganados, efectuándose muchas transacciones, a buenos precios, especialmente del mular y vacuno. Durante la tarde y la noche los ganaderos empezaron a retirar el que habían presentado en la feria y hoy quedarán ya muy pocos ejemplares en el Campo de Vista Alegre. En el Paseo de la Victoria no decayó la animación por mañana, tarde y noche y hubo diversiones para todos los gustos; charlotada, fiesta de aviación, partido de balompié y fuegos artificiales, además de los bailes, conciertos y verbenas en las casetas particulares. Aunque siempre se ha dicho que transcurridos los tres primeros días de feria esta queda para la gente de casa, porque los forasteros abandonan nuestra ciudad, en el año actual no ocurrirá así; quedan por celebrar tres festejos que seguramente han de traer muchas personas de los pueblos de la provincia, el concurso de bandas de música, el de belleza, y la batalla de flores.

La segunda Exposición de Trabajos Manuales

FALLOS DE LOS JURADOS
Primer parte. Industrias artísticas
Sección primera.—Jurados, don José María González del Campo, don Ángel Fragero, don Pedro Pérez Ramirez y don Francisco González Herrera.
Orfebrería.—Primer premio: Jarro labrado a martillo, de Antonio Castejón, 200 pesetas.
Filigrana.—Primer premio: Cuadro de filigrana, de J. Siles, 120 pesetas.
Joyería.—Primer premio: Cuadro labrado a martillo, de Francisco León, 70 pesetas.
Grabados.—Primer premio: monogramas grabados y esmaltados, de Domingo González, 100 pesetas. Segundo premio: plancha grabada Santa Inés de Joaquín García, 75 ptas. Tercer premio: plancha grabada, Tierra, de M. Carmona, 75 pesetas. Cuarto premio: plancha grabada, Marta y María, de R. Díaz, 50 pesetas. Quinto premio: plancha grabada, Niños, de E. Muñoz, 25 pesetas. Premio honorífico: tres cuadros con grabados, de L. Aumente.
Sección tercera. Cueros repujados y policromados
Jurados: Don Ezequiel Ruiz Martínez, don Antonio Sarazá Murcia y don José Fernández Márquez.
Premios de 150 pesetas a don Rafael Bernier y don Daniel García. Premio de 100 pesetas a doña María Barbudo. Premio de 50 pesetas a don Manuel Prieto Gil y don Félix Mesa. Diplomas a don Enrique Muñoz y don R. Díaz (hijo). Diplomas a los talleres de don Manuel García y don R. Bernier.
Sección cuarta. Maderas
Jurados: Don José Ruiz Ibáñez, don Manuel del Pino y don Rodrigo Castaños.
A don José Centella Ruiz, por un arcon tallado en madera de satén, 75 pesetas. A don Antonio Montero Millán, por un marco de caoba tallada con fotografías de familia, 50 pesetas. A don Rafael Chacón Sánchez, por seis objetos de marquetería, 50 pesetas. A don Miguel Rodríguez Benito, por una guitarra, 30 pesetas. A don Joaquín Sánchez Galisteo, por una guitarra y bandurria, 25 pesetas. A doña Margarita Reina de León, por un neceser de madera labrada forrado de grana, 25 pesetas. A don Antonio Dueñas Dueñas, por ocho objetos de marquetería, 25 pesetas.
Pintura y escultura
Jurados: Don Alfonso del Rosal, don Francisco Avilés y don Ezequiel Ruiz Martínez.
Primer premio: Don José Manuel Rodríguez, 250 pesetas, por un busto de Julio Romero de Torres. Segundo premio: don Antonio Marín Camacho, de 175 pesetas por un busto de Julio Romero de Torres. Accésitos a don Manuel Mora Valle y mención a don Francisco Adamuz Pérez.
Pintura.—Primer premio a doña Carmen Ferreiros de González, 225 pesetas. Segundo, a don Rafael Díaz Pérez, de 175 pesetas. Terceros, de 50 a don Juan Martínez Carrillo y don Francisco Fernández Merino.
Sección quinta. Hierros
Jurados: Don Rafael García Guijo, don Urbano Domínguez Díaz y don José Álvarez Salas.
Primer premio, de 150 pesetas, a don Carlos Bogarín, por un farol de

hierno con soporte. Segundo premio, de 75 pesetas, a don Julio Laguna, por una lámpara de hierro labrada con farolillos.

Trabajos industriales
Premio de 75 pesetas a don José Cabello, por una romana para peso de 700 gramos.
Sección sexta. Cerámica
Jurados: Don Francisco Avilés, don Alfonso del Rosal y don F. de Chaves.
Primer premio, a don Eduardo Amo Molina, de 100 pesetas, por platos y ánforas. Segundo, a doña María Madueño, de 75 pesetas, por objetos de barro cocidos y pintados. Tercero, a doña Concepción Muñoz Sánchez, de 50 pesetas por objetos de cerámica.
Sección séptima. Ornamentación
Jurados: Don Rafael García Guijo, don Rodrigo Castaños y don Oduilio Blancas. A don Rafael Díaz (hijo), por una placa de uradita con grabados dorados y policromados, 125 pesetas. A don Francisco García Rueda, por una escultura en mármol, 175 pesetas. A don Rafael García Rueda, por una lámpara de mármol negro, grabada, 100 pesetas.
Sección octava. Artes gráficas y fotografía
Jurados: Don Eduardo Muñoz, don Francisco Montilla y don José Tallón.
A la Tipografía Artística, diploma de honor. A don Eduardo Sánchez, por cuatro libros accésitos. A don Joaquín Salinas, por trabajos representativos de las plazas de los Dolores y el Potro, 150 pesetas. A don José Montes y don Pablo Morales, por un trabajo tipográfico titulado "La Fuen seca", 150 pesetas. A don Manuel Mejías, por ídem titulado "Cacería en los tiempos prehistóricos", 100 pesetas. A don Adolfo Torres, por siete vistas de Córdoba desde un avión y tres siluetas, 100 pesetas. A don José González Lague, por siete fotografías de Toledo, accésito.
Sección de dibujos artísticos e industriales
Jurados: Don Ezequiel Ruiz Martínez, don Daniel García Redondo.
A don Manuel de la Paz Gutiérrez por un proyecto de construcción de una muela de esmeril, 100 pesetas. A doña Carmen Ferreiros, por sus dibujos "Cristo del Amor" y "Cristo de la Pasión", 75 pesetas. A don Ricardo Anaya Gómez, por cinco dibujos a pluma, dos retratos al carbón y un autorretrato, 75 pesetas. A don Francisco Jiménez Pérez, por un dibujo de construcción de una casa moderna, 50 pesetas.
Segunda parte. Labores de la mujer
Jurados: Doña Rosario del Riego, doña Jesusa Cabrera Rodríguez y doña Teresa Díaz de Losada.
Sección primera.—Doña Rafaela Bravo, mención. Doña Licerea Rodríguez, mención; segunda, doña Marina Castro Burgos, doña Ascensión Montero, doña Angela E. Barrilero, doña Purificación Calvillo, doña Julia García Vázquez, premios de 125 pesetas. Doña Josefina Torres Calzadilla y doña Rafaela Muñoz Arenas, de 75 pesetas. Doña Concepción Centella, de 25 pesetas. Doña Josefa Rodríguez Cáceres, doña Juana Muñoz Arenas y doña Adela Gómez Muñoz, menciones.
Sección cuarta.—Doña Adoración Martínez, doña Martina Martín Pérez, premio de 100 pesetas. Doña Estrella de Montis y Romero y doña Isabel Ortega, premios de 50 pesetas. Doña Concepción Muñoz, doña María Rodríguez Ruiz, doña Victoria Serrano y doña Concepción Terroba, de 25 pesetas.
Sección quinta.—Doña Felipa Piniella del Río, premio de 50 pesetas. Doña Soledad Torrellas y doña Rosario Agüera Zafra, premios de 50 pesetas.
Tercera parte. Trabajos manuales
Jurados: Don Ezequiel Ruiz Martínez, don Federico de Chaves y don Ramón León Díaz.
Primer premio, de 100 pesetas a don Rafael Chacón Sánchez, por seis objetos de marquetería. Segundo, de 75 pesetas a doña Margarita Reina de León, por un neceser de madera labrada. Idem a don Francisco Bravo Espejo, por dos maquetas Mengemor y plaza de los Dolores. Cuarto premio, de 50 pesetas, a doña Estrella de Montis y Romero, por doce objetos de papel y paja. Quinto, de 50 pesetas, a don Eulogio Blanco Luque, por un juguete trasatlántico. Sexto, de 25 pesetas a don Antonio Dueñas Dueñas, por cinco objetos de marquetería. Séptimo de 25 pesetas, a don José Salido Álvarez, por un par de botas enterizas. Accésito a doña Carmen Fernández Boa, por dos muñecas. Mención honorífica a doña Rafaela Muñoz Arenas, por una cesta de malla. Idem a don Baltasar Salas, por una caja imitación a mazapán. Idem a doña Josefa Pedrosa, por un juego labor de mujer.

Concurso provincial de maestros de fábricas o molinos aceiteros

Ayer, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial Agrícola, se reunió el Jurado calificador del concurso provincial de maestros de fábricas o molinos aceiteros, Jurado que estaba compuesto por los señores siguientes: Don José Ruano, don Salvador Muñoz Pérez, don Antonio Zurita Vera, don Francisco García Sanz, don Diego León Álvarez, don José María Tubino y don Luis Merino del Castillo. Se procedió a la asignación de premios, habiendo quedado desierto el primero; y en su consecuencia, se creó uno, con carácter de extraordinario, de 150 pesetas, considerado como segundo, otorgándose a Francisco Jurado Gálvez; otro segundo también de 150 pesetas a José Márquez Ordóñez; tercero, de 100 pesetas a Tomás Guerra Ortega y cuarto, de 75 pesetas, a Francisco Rodríguez Ruiz.

Verbenas del Montepío de Empleados Mercantiles en los Jardines de la Victoria a beneficio de la Caja de Socorros

Relación de los regalos recibidos: De la casa Muñoz, de esta plaza, dos bolsos y dos muñecas; de la Perfumería Floralía, de Madrid, seis frascos colonia y tres cajas de polvos; de don A. Bonilla Folgado, de Valencia, un abanico fantasía de Romero de Torres, dos kilos y medio de salchichón; de Manufacturas Aluminio, de Madrid, doce jarros esmaltados; de Molfort y Compañía, de Barcelona, cuatro cajas de calcetines; de V. Lora, de Valencia, una caja nievina; de Isacio Contreras, de Sevilla, un mantón de Manila; de don Vicente Balanzó, de Barcelona, una banova inglesa; de Ilturgi, S. A., de Andújar, tres cacharros de adorno; de don Luis Ferst de Madrid, derecho a ampliar fotografías; de don B. Uruña, de Barcelona, un pijama; de Hijo de Juan Cantarell, de Barcelona, un juego de ligas y tirantes; de Textiles Malvehy, de Barcelona, dos colchas de seda; de don Ezequiel Dávalos, de Castellón, nueve prendas (mantones, toquillas y saquitos); de don Luis Buch, de Olot, una lata de mortadela y tres tripas de salchichón; de don Antonio Alonso Hijos, de Vigo, cien latitas de té y sardinas; de Hijos de Daniel Cuadra, de Antequera, una manta siete rayas, "Chins"; de don Pío Rubert Laporta, de Barcelona, doce sombrillitas; de Solsona, de Barcelona, dos cajas de galletas; de don Agustín Bleó, de Valencia, una caja lápices y espejos y de don Juan Herrera Cabanillas, de Peñarroya, dos kilos de café.

Concurso de serenatas

Hoy, a las doce de la noche, comenzará el anunciado concurso de serenatas, organizado por la revista "Feria, 1932". El Jurado calificador de las rondallas inscritas, compuesto por la dirección de dicha Revista, el presidente de la Comisión municipal de Ferias y los artistas cordobeses don Rafael Romero de Torres y don Aurelio Pérez Cantero, recorrerá los distintos lugares en que actúen las rondallas para apreciar sus méritos. Estos lugares son: Entre calle Eumedio y calle San Basilio, Plaza de Jerónimo Páez, Plaza del Potro, Plaza de Capuchnos y Plaza de San Andrés. Las rondallas premiadas actuarán mañana desde las diez de la noche en la caseta del Ayuntamiento terminando sus conciertos con una magna serenata que ofrecerá a Córdoba el Centro Filarmónico Eduardo Lucena. El lunes las mismas rondallas actuarán en la caseta que tiene establecida en el ferial el Centro Filarmónico.

Droguería Jerezana

Rodríguez Marín, 9
Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

PROGRAMA DE FERIA

Día 28.—Por la mañana, concurso de taladores de olivos que se efectuará en olivares de estas cercanías.—A las cuatro y media de la tarde, corrida de novillos sin picadores, lidiándose ganado de don Antonio Natera por Antonio Pazos, Rafael González (Machaquito) y Paco Mateos.—A las cinco de la tarde, partido de polo en el campo del regimiento de Caballería.—A las doce de la noche, concurso de serenatas.—Por la noche, verbena en los jardines de la Victoria, organizada por el Montepío de Empleados Mercantiles.

Día 29.—A las cuatro y media de la tarde, espectáculo taurino con las bandas de Los Calderones y la Mezquita.—A las cinco de la tarde, en el Stadium España, partido de balompié por los equipos del Córdoba Racing Club y el Córdoba Sporting Club.—Por la noche, concierto en la feria por las rondallas premiadas en el concurso de serenatas y el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena". Vebena del Montepío de Empleados Mercantiles.

Día 30.—A las doce y media de la tarde concurso provincial de belleza en el salón de sesiones del Ayuntamiento.—A las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros concurso provincial de Bandas de música.—A las cinco de la tarde partido de polo en el campo del regimiento de Caballería. A las cinco y media carrera de bicicletas en el campo de la Victoria.—A las diez de la noche en el campo de la Victoria fuegos artificiales de estilo valenciano.

Día 31.—A las once de la mañana, en el Gran Teatro, concierto por la Orquesta Bética de Cámara.—A las cinco de la tarde, en el Paseo de la Victoria, concurso provincial de carrozas y batalla de flores.

Día 1 de Junio.—A las cinco de la tarde, becerrada del Club Guerrilla.

Día 2.—A las cinco de la tarde, festival infantil en la Plaza de Toros. En los primeros días de Junio, Tiro de Pichón.

Además hay conciertos por las bandas de música en la feria; funciones en los teatros y bailes en las casetas de Circulos y Sociedades.

Montepío de Empleados Mercantiles de Córdoba

Quinta relación de los regalos recibidos para la Tómbola del Montepío de Empleados Mercantiles. S. A. La Toja, Pontevedra, seis barras jabón afeitador "La Toja", dos tubos crema afeitador "La Toja", seis pastillas jabón dentifric, idem y 350 pañuelos de algodón; don Francisco Vilmará, Barcelona, doce pañuelos de crepón; doña Antonio Romero, Ocaña, un hermoso queso; señores Las Heras y Compañía, Sevilla, un mantón de Manila; don Juan Peinado Reyes, Córdoba, doce tazas y doce bandejas china; don Rafael de Cáceres, Córdoba, un caballo de cartón, una muñeca fina y un costurero; don Francisco de P. Cáceres, Córdoba, seis "papas"; don Alfredo Bochilla, Valencia, un abanico con la reproducción del cuadro "Cante jondo", de nuestro inmortal Julio Romero de Torres; don Pedro Martínez Hidalgo, Córdoba, doce abanicos; don Enrique de Obregón, Córdoba, cuatro abanicos de tela; don Benito Zafra Polv. Córdoba, dos docenas calcetines seda fantasía; Ferreteria Gutiérrez, Córdoba, un cartón carpintería y cinco tazas con bandeja de aluminio; S. A. Ascencio, Barcelona, una doña camisetas hilo para caballero; don Manuel de la Huerta, Córdoba, cuatro sartenes aluminio, seis bandejas aluminio, seis tazas con plato y dos lecheras; Laboratorio Besoy, Córdoba, cinco frascos perfumería y un perro caricatura y abanicos propaganda; don José Pontanalls Hill, Barcelona, un corte vestido crepón seda estampado y otro gasta georgette negro; señores Hijos de Casimiro Volart, Barcelona, un velo tul para señora; don Pedro y don Rafael Manso, Córdoba, media arroba aceite fino; don Pedro Palacios Bonilla, Posadas, seis botellas aguardiente; señores González de Pereda y Compañía, Cádiz, tres kilos café extra; El Aluminio, S. A., Murcia, treinta piezas aluminio fino; Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, Córdoba, dos juegos cubo y jarro, palanganá y orinal esmalte decorado y veinticuatro cacerolitas juguete; don Juan Ruiz Yuste, Málaga, una preciosa jaula para canario; Industrias Berra, Arechavaleta, una cafetera exprés Cafemo, y dos tazas y Bodega de Arévalo, Ciudad Real, doce botellas vino fino embocado y seco.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO POR UNANIMIDAD LAS LINEAS GENERALES DEL DISCURSO QUE PRONUNCIARA HOY EN EL CONGRESO EL JEFE DEL GOBIERNO. NO HA DIMITIDO LA DIRECTORA DE PRISIONES. EN BARCELONA NO OCURRIRA NADA EL DOMINGO

Madrid

El Jalfia emprendió su viaje a Córdoba

En el rápido de esta mañana emprendió su viaje a Córdoba el Jalfia de nuestra zona del protectorado marroquí, acompañado de su séquito. Fue despedido por los ministros de Estado e Instrucción Pública, el secretario de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra y otras personalidades. Una compañía de Infantería con bandera y música rindió los honores reglamentarios.

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO POR UNANIMIDAD LAS LINEAS DEL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El Consejo de ministros de esta mañana se reunió a las once y media en el Palacio de la Presidencia. El señor Albornoz desmintió rotundamente la noticia de la dimisión de la directora de Prisiones señorita Kent.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El señor Zulueta dijo que el Consejo se había dedicado especialmente al Estatuto de Cataluña y el jefe del Gobierno había terminado de exponer las líneas generales del discurso que pronunciará en la Cámara.

El Gobierno le ha dado su aprobación unánimemente.

Al final se ha tratado algo de ministerios.

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que según le comunicaba el gobernador de Sevilla, la tranquilidad era absoluta en aquella provincia.

Refiriéndose a las bases de trabajo de Toledo, dijo que había redactado unas el ministro de Agricultura.

El señor Domingo fue preguntado por un periodista, si la fórmula de la enseñanza para el Estatuto, era la publicada hoy por un periódico de la mañana.

—Está bastante aproximada a la que dará el señor Azaña en su discurso.

Por unanimidad, hemos aprobado las líneas generales del discurso.

Un periodista preguntó al ministro si había disgusto con el señor Prieto que salió muy contrariado del Consejo.

—Esa contrariedad es por un asunto de un pantano.

Los demás asuntos han sido aprobados por unanimidad.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

El jefe del Gobierno terminó la ex-

posición de las líneas generales del discurso que pronunciará esta tarde en la Cámara y que fueron aprobadas por unanimidad.

ESTADO: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el texto del convenio de protección literaria y artística firmado en la Conferencia Internacional de Roma.

TRABAJO: Se aprobó un proyecto de ley sobre el régimen tributario de protección oficial a las Sociedades cooperativas sometidas a las disposiciones de 4 de Julio, 9 de Septiembre y 21 de Octubre de 1931.

Rumor infundado

Esta mañana circuló el rumor de que en la sesión del Ayuntamiento se producirían perturbaciones.

Con este motivo fueron cacheadas cuantas personas ocuparon los escaños públicos.

Las precauciones fueron innecesarias porque no ocurrió ningún incidente.

El verdadero dueño

de nuestro negocio es el público. A él nos dirigimos con probidad y diligencia. Pronto inauguraremos nuestro nuevo local en la calle

Gondomar, 9 y 11
Donde estuvo el Banco Hispano
LIBRERIA IUQUE
Imprenta y Papelería

EN BARCELONA NO OCURRIRA NADA

El jefe superior de Policía manifestó esta mañana a los periodistas que había regresado de Barcelona, con el pleno convencimiento de que nada ocurrirá allí con motivo del movimiento revolucionario anunciado para el domingo.

—He podido comprobar plenamente—añadió—que entre los elementos ponderados de la Confederación Nacional del Trabajo y los dirigentes de la Federación Anarquista Ibérica, existen profundas diferencias que impiden una acción común de carácter revolucionario.

Ante mí compareció un señor al que se le quería complicar en el complot monárquico que se descubrió recientemente.

Dicho señor me ofreció darme pruebas irrefutables de las insinuaciones que ha recibido para conspirar contra la República.

Ya les daré a ustedes cuenta de este asunto, más adelante.

La fiesta de aviación

Ayer por la tarde, en terrenos del cortijo del Algibejo, se celebró la fiesta de aviación anunciada.

Asistieron para presenciarla los concejales don Francisco de P. Salinas Díazuel, don José Siles Sánchez, don Rafael La Hoz, don Pascual Calderón Uclés y don Antonio Hidalgo Cabrera.

También concurrió numerosísimo público, entre el cual figuraban muchas señoras y señoritas.

Tomaron parte en la fiesta dos aviones pertenecientes al Aéreo Club de Sevilla, pilotados por don Vicente Gill Mendizábal y don Fernando Flores; una de Jerez de la Frontera, por don Rodolfo González Byas, y otra de Córdoba, por don Gerardo Basterrechea.

La del señor Flores realizó tres vuelos, llevando en el primero como pasajera a la señorita Anita Fernández de Mesa y en el segundo a la señorita Pilar López Huicci. Efectuó el tercero solo y en él hizo difíciles y arriesgadísimos ejercicios de acrobacia, que fueron extraordinariamente aplaudidos.

Cada una de las tres avionetas restantes voló una vez sobre el aeródromo y parte de la población, siendo acompañado el señor Gill Mendizábal por la señora de Maqueda y el

señor Basterrechea por la señorita Pilar Fernández de Mesa.

Tanto los aviadores como sus distinguidas y bellas acompañantes oyeron muchos aplausos.

En la plaza de toros

La primera actuación de "Los Calderones"

Ayer se efectuó en nuestro circo taurino la primera actuación de la banda cómica-taurina Los Calderones.

En primer lugar la cuadrilla de El Bombero y Charlot lidió un becerro, haciendo las delicias del público.

A continuación se jugaron dos erales, actuando de matador Rafael Ponce "Rafaelito".

Los novillos, escasos de bravura, no dieron juego y Rafaelito hizo grandes esfuerzos para lucirse, consiguiéndolo en algunos momentos.

Por último, la banda de Los Calderones celebró un concierto que el público premió con grandes ovaciones y los profesores de la misma lidiaron un becerro que fue estoqueado por el saxofón José Castellón, quien hizo un verdadero derroche de gracia.

La entrada resultó bastante buena, aunque no llegó a lleno de los días anteriores.

GRAN TEATRO

Temporada FERIA DE MAYO
Teléfono 2700

COMPANIA DE COMEDIAS MELIA - CIBRIAN
HOY SABADO 28 DE MAYO DE 1932.—CUARTO DIA DE FERIA
A las diez y media de la noche.—Primer: Sinfonia.—Segundo: ESTRENO de la graciosa comedia en tres actos (cinco cuadros) de L. Fedor, traducción de Tomás Borrás, CASATE CON MI MUJER.—Creación de PEPIA MELIA.—Butaca numerada, 400 pesetas.—Anfiteatro, 100.—Gradas, 040.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.—Mañana Domingo, noche, la mejor producción de don Jacinto Benavente, DE MUY BUENA FAMILIA. Muy pronto: ANACLETO SE DIVORCIA, la comedia más cómica del año.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

TELEFONOS: OFICINAS, 1-7-5-0.—CONSERGERIA, 2-6-9-1
TEMPORADA DE FERIA DE MAYO 1932.—GRAN COMPANIA DE COMEDIAS de la simpaticísima y eminente actriz AMALIA DE ISAURA.—Función para hoy sábado 28 de Mayo de 1932.—Primer: Sinfonia.—Segundo: Estreno de la hermosa comedia en tres actos, original de Francisco Serrano Anguita, titulado HOMBRE DE PRESA.—Tercero: Restreno del estreno escrito por Amalia de Isaura por los Hermanos Alvarez Quintero, titulado CHIQUITA Y BONITA.—Butaca numerada, 400 pesetas.—Gradas, 050.—Pronto: Grandioso estreno cómico: ANACLETO SE DIVORCIA, de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy sábado 28 de Mayo de 1932.—A las siete y diez y media.—Primer: CASTORES DELIGENTES (dibujos).—Segundo: EN SILENCIO.—Butaca, 150.—Niños, 075.—Mañana, a las cuatro y media, LA FORTUNA DEL BANDIDO.—A las siete y diez y media: SU MAJESTAD EL AMOR.

Un soneto de Pedro Luis de Gálvez

El gran poeta Pedro Luis de Gálvez que se halla en Córdoba, visitó ayer el museo Julio Romero de Torres, acompañado del gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y de otras personas.

Como ofrenda al insigne pintor leyó el inspirado soneto que a continuación reproducimos, colocándolo después en uno de los muros de la sala en que se reproduce el estudio que el genial autor de "Musa Gitana" tuvo en Madrid:

A JULIO ROMERO DE TORRES

Su carne sobre el hueso no crecía porque un fuego interior la devoraba, y en cada lienzo su existencia daba —que daba una existencia cada día!

Nadie al verso risueño pensaría lo que su mente, sin cesar, luchaba: ¡el inmenso dolor que le costaba levantar la basura a la poesía!

Son tus telas lo nuevo y lo remoto. Desde Picasso —el insondable— a Giotto. ¿Eres el medio? ¿El último? ¿El primero?

¿Rambant? ¿Velázquez? ¿Grecico o el Ticiano...? (Aquella regia, incomparable mano sólo supo escribir: Julio Romero.)

Pedro Luis de Gálvez.
Córdoba 27 Mayo de 1932.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Precauciones
El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer como de costumbre a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: Los guardias civiles de Caballería que han sido enviados del 14 y 27 tercios de Madrid fueron ayer convenientemente distribuidos en la provincia para impedir que el próximo domingo, puedan desarrollarse incidentes con motivo del movimiento de agitación sindicalista anunciado por la Confederación Nacional del Trabajo.

He tomado las medidas necesarias para que tanto en Córdoba como en la provincia, no se altere el orden por nada ni por nadie.

La fuerza pública tiene órdenes concretas y terminantes para reprimir el menor intento de agitación.

Para recibir al Jalifa
Esta tarde marchará a El Carpio para acompañar desde allí hasta Córdoba al Jalifa y su séquito.

Fábricas de Aceite de orujo y Jabones de M. José Luis de la Torre

A nuestros consumidores de jabón se recomienda que exijan para distinguir los productos de nuestra fábrica conocida desde antiguo por el público de "EL CHIMENEON", que están señalados con su marca de fábrica que representa UNA CHIMENEON y que es la garantía de su procedencia.

Para avisos a domicilio, llamar al teléfono número 1569.

QUESO DE OBEJA por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4.



DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Certificado del arquitecto municipal de unidades de obras realizadas en las de adaptación para cinco escuelas en la casa número 2 de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

Certificado del ingeniero jefe de sección de unidades de obra realizadas en las de pavimentación e instalación de tuberías en la calle Juan de Torres.

Cuenta de caudales que rinde el Depositario de los fondos respectiva al primer trimestre del corriente año.

Distribución de fondos que formula el interventor para las atenciones del presupuesto ordinario y extraordinario del mes próximo de Junio.

Relación de los jornales y materias invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

BORSALINO Antica Casa DE LA PROVINCIA

Un ahogado

Comunican de El Carpio, que los vecinos Andrés Muñoz Doblas y Juan López Castro, extrajeron del Guadalquivir el cadáver de un hombre que identificado resultó ser José Benavente Rosendo, de 23 años, natural de Valencia, quien en unión de otros jóvenes fue a bañarse y pereció ahogado.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para la práctica de la diligencia de autopsia.

Por causar daños en un olivar

La benemérita de Almedinilla ha detenido a José Pulido Pérez, Guillermo Carrillo Lacalle, Manuel Vallejo Valverde y Francisco López Nieto, que causaron destrozos en un olivar de la finca Haza de la Viñuela, en uno de cuyos olivos colgaron un cartel que decía, "Señor, ha llegado el C6..."

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

GRAN FUNCION BENEFICA

Los empleados de Banca están organizando una gran función teatral a base de la excelente Compañía de comedias de Amalia de Isaura para fecha próxima y después de la misma se proyecta celebrar una gran verbena con tómbola en el Parque Recreativo.

Ya se han recibido muchos y valiosos regalos del comercio de Córdoba y su provincia para este último fin, cuya lista de donantes daremos a conocer próximamente.

Porqué está sano mi hijo

No es un secreto. Se cría fuerte y sano porque le transmito con la lactancia una perfecta nutrición vitaminada, gracias a que aumento mis reservas de energía tomando el activo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el tónico más activo y el más poderoso creador de fuerzas para las mujeres que crían. Los médicos recomiendan este magnífico restaurador en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina.

La llegada del Jalifa a Córdoba

En el tren rápido descendente de Madrid llegó ayer a Córdoba el Jalifa de nuestro zona de Protectorado en Marruecos Muley Hassan Ben-el-Mehedi Ben Ismael.

El tren vino con una hora y cuarenta minutos de retraso.

A los andenes acudieron para recibir al Jalifa el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el comandante militar don Alvaro Fernández Burriel, el delegado de Hacienda don Enrique Carlos Barrera, el diputado provincial don Baldoero López Luque, los concejales don Francisco de P. Salinas Dileguez, don José Siles Sánchez, don José Medina Ortega y don Francisco Solano Pérez Gil, el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el coronel de la Guardia civil don Julio González Dichoso, los tenientes coroneles señores Peñalver y Vida, todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y numeroso público.

A la llegada del tren la Banda Municipal de Música tocó el himno árabe jalfiano y el Himno de Riego.

Un piquete de artillería con bandera y banda de clarines rindió los honores reglamentarios.

El gobernador civil acompañó al Jalifa desde el límite de la provincia.

El alcalde dió la bienvenida a Su Alteza Imperial en nombre de la ciudad y después hizo las presentaciones oficiales.

El Jalifa pasó revista a las fuerzas que le tributaron los honores, las cuales desfilaron ante él.

Acompañan al Jalifa en su viaje el alto comisario de España en Marruecos don Luciano López Ferrer, el gran Visir, los ministros y los ayudantes y el séquito oficial de S. A. I.

El Jalifa ocupó un automóvil acompañado del alcalde y seguido de las autoridades y de su séquito pasó por la Avenida del Gran Capitán, calle de Concepción y Campo de la Victoria.

Seguidamente se dirigió al Hotel Regina, donde se hospedó.

En el Hotel se celebró una recepción de elementos civiles y militares, y S. A. I. se retiró seguidamente a sus habitaciones.

Próximamente a las once se dirigió al Gran Teatro para asistir a la función de gala organizada en su honor por la Compañía Meliá-Cibrián.

El Jalifa y su séquito ocuparon una platea, acompañados del gobernador civil, el alcalde y otras personas. El teatro presentaba brillantísimo aspecto, pues todas las localidades estaban ocupadas, destacándose en la concurrencia muchas damas y señoritas ataviadas con el clásico matón de Manila.

Invitados por el alcalde asistieron también las reinas de las bellezas de los barrios y la señorita designada para reina de los Juegos Florales, acompañada de su corte de honor, las cuales ocupaban una platea, frente a la del Jalifa.

Ambas plateas estaban adornadas con colgaduras de los colores nacionales. Los palcos habían sido engalanados con tapices y mantones de Manila.

Terminada la representación de la obra "Solera", que fue la que se puso en escena, el Jalifa y sus acompañantes se trasladaron al Hotel Regina, retirándose a descansar, siendo acompañados hasta su alojamiento por las autoridades.

El Jalifa visitará hoy las excavaciones de Medina Azahara, la Mezquita y otros monumentos artísticos y a la una de la tarde será obsequiado con un almuerzo de gala en el Círculo de la Amistad.

Antica Casa BORSALINO

El peso de los toros lidiados el día 25

El gobernador civil ha impuesto cuatro multas de mil pesetas cada una al Conde de la Corte, por la falta de peso, de cuatro toros de los lidiados en la corrida que se celebró el primer día de feria.

El peso que arrojaron los toros fué el siguiente:
Primer, 359 kilos; segundo, 430; tercero, 457; cuarto, 434; quinto, 432 y sexto, 460.

TURRONES

Se han recibido los legítimos turrones de Gijona, Yema y Alicante, peladillas de Alcoy, garrapiñas y pas teles Gloria. Almacén de muebles de junco, mimbre, persianas y esteras de Antonio Candela Aznar, Málaga, número 13.

NO HAY REFORMA AGRARIA

(Madrid, 27).—No hay reforma agraria posible sin emplear para el riego bombas LAVAL, (que son las únicas modernas en el mercado). Estudios y presupuestos gratis y pronto. Apartado, 910. Paseo del Prado, 38, Madrid.

El viaje del ministro de Instrucción Pública a Córdoba

Mañana, al medio día, llegará a Córdoba el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos.

A las cuatro de la tarde se efectuará en su honor una recepción en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

En este acto se pronunciarán discursos.

A las nueve y media de la noche será obsequiado con un banquete en el Colegio de la Asunción.

Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, pueden recogerse durante todo el día del sábado en la secretaría del Instituto.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Agustín, obispo y confesor. Mañana: San Pedro Regalado, confesor.

Jubiléo circular

Hoy, en la S. I. C., por el Excelentísimo Cabildo Catedral. Mañana en la misma iglesia.

En la Catedral

Mañana predicará el canónigo don Vicente Ledesma Barbero.

Mañana por la tarde, tercer acto del Triduo Eucarístico. Predicará el canónigo doctor don Rafael García Gómez.

En el Corpus Christi

Fervorosa Octava del Santísimo Corpus Christi, que las Religiosas dedican a su titular.

El ejercicio de la tarde será todos los días a las seis y media. Todos los días la Santa Misa será a las ocho.

En San Agustín

Hoy, séptimo acto de la solemne novena en honor de Santa Rita de Casia.

Estos cultos se celebrarán en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa cantada en el altar de la Santa.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, himno, sermón, reserva y bendición. Los sermones serán predicados por el R. P. José María Yáñez, O. P.

En Santa Marta

Hoy, a las seis y media de la tarde, segundo acto de la solemne novena al Santísimo Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M., rezándose la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con coplas cantadas, sermón que predicará el M. R. P. Miguel Pérez (E. M. J.), terminándose con la reserva.

El día 3 de Junio, a las diez de la mañana, será la función principal al M. R. P. de la novena.

En San Pablo

La Archicofradía del I. Corazón de María celebrará un solemne triduo al Corazón de María en los días 29, 30 y 31 para terminar el mes de Mayo y bendecir una imagen que ha adquirido la cual llevará en procesión el último domingo de cada mes.

El día primero por la mañana, a las ocho, Misa de comunión general en la que se bendecirá la nueva imagen del Corazón de María.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará los tres días el R. P. Nicomedes Lorente, C. M. I., terminándose con la bendición y reserva.

En el Carmen Calzado Puerta Nueva Cultos Marianos del Mes de Mayo.

A las siete y cuarto, Misa rezada en el altar de la Virgen, Reina del Carmelo. Los domingos y días festivos será la Misa a las siete y media. Durante la Misa se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio del mes, Ave Marías, letanias y ofrecimiento de flores.

Indulgencias parciales.—Su Excelencia Reverendísima el Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias, a los que asistan religiosamente al Mes de María.

En San Cayetano

Mañana, solemne función religiosa a las seis de la tarde, con la siguiente distribución: Exposición, Rosario, Mes de Mayo, procesión con el Santísimo con visita de altares, bendición y reserva.

En adelante los domingos habrá misas a las seis y media y a las ocho. Todos los sábados del año, Misa cantada a las seis y media y por la tarde, Salve Carmelitana.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

NUEVO BAR Y RESTAURANT

Montado a la moderna TOMASA ARENAS Vinda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

RESTAURANT BRUZO

Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Flamenquin de jamón.

Sombrerería Diego Ruiz participa a los señores que usan la famosa marca BORSALINO, tanto en flexible pluma como en sombrero ancho cordobés, que la casa BORSALINO ha enviado un gran surtido en cintas de los colores exclusivos BORSALINO, propias para los que necesitan reformarlos.

CREACION TEMPORAL VERANO 1932

Retenga en su memoria el MODELO K 3 Q (PATENTADO)

Un modelo que marca una nueva evolución en la gorra fabricada por **Diego Ruiz**

Calle Pablo Iglesias - Córdoba

ADEMÁS DEL MUNDIAL regalamos el CUPÓN PREFERIDO

GACETILLAS

El presidente de la Diputación
El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano ha marchado a Madrid para asistir a una reunión de los consejeros del Banco de Crédito Local y gestionar el pago de certificaciones de obras de caminos vecinales.

Primera comunión
El día del Corpus, en la iglesia del convento de la Encarnación, recibió por primera vez el Pan de los Angeles el niño Rodrigo Serrano Linares. El acto revistió gran solemnidad. El altar mayor estaba artísticamente exornado y lucía profusa iluminación eléctrica y de cera.

El beneficiado de la Catedral y capellán de dicho convento don Fernando Aguilar, celebró el santo sacrificio de la Misa y administró la sagrada comunión a dicho niño, dirigiéndole una sentidísima plática.

Durante el acto las religiosas entonaron cánticos y motetes.

BORSALINO Pluma Verano

Pensión para el extranjero
Por la Dirección general de Ganadería ha sido pensionado para el extranjero, el catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, y paisano nuestro don Rafael Díaz Montilla.

Los capitalistas
El Cuerpo de Seguridad ha detenido a don Francisco Béjar Gines, por arrojarse al ruedo de la plaza de Toros, durante la celebración de la corrida del día 26.

Turista económico
En la estación central de los ferrocarriles fue detenido ayer por viajar sin billete en un tren de Málaga a Córdoba el súbdito sueco Sveunig Villén Tolusso.

PRIMERAS COMUNIONES
Devocionarios, estampas, rosarios, magnífico surtido. Precios módicos. **LIBRERIA LUQUE. DIEGO LEON, 8**

Un hombre herido
Durante las últimas horas de la madrugada de ayer, se presentó en la Casa central de Socorro, reclamando asistencia médica, Manuel Prado García, de 25 años de edad. Dicho individuo presentaba una herida incisa en el quinto espacio intercostal derecho que interesa la piel, el tejido celular y los músculos, la cual fue calificada de pronóstico reservado.

Manuel manifestó que tal lesión se la había causado un desconocido en el camino de la estación de Cercadilla.

Inmorales
Por cometer actos inmorales en la vía pública fueron detenidos ayer Agustín Boix Catalán y Eduardo Muñoz Ruiz.

Sombrerería DIEGO RUIZ
Especialidad en gorras de uniforme

Herido por una caballería
Ayer, en el Puente Romano, una caballería dió una coza a José Ramírez Aire, de 55 años, produciéndole una herida contusa leve en la pierna derecha, lesión de que fué asistido en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Amenaza de muerte
Diego Martínez Morato, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio García Mata, por haberle amenazado de muerte en la barriada de las Margaritas.

Una riña
En el mercado de ganados riñeron ayer dos individuos y uno de ellos agredió con un palo al otro llamado Juan Antonio García Rodríguez, de 32 años, causándole una herida de pronóstico reservado en la región parietal izquierda.

Fue curado en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Accidente del trabajo
Ayer ocurrió un accidente del trabajo en la fábrica de azúcar en construcción próxima a esta capital. El obrero de 20 años Andrés Guzmán Liñán cayó desde un andamio situado a unos quince metros de altura, produciéndose contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción visceral.

Fue curado en la Casa Central de Socorro, donde calificaron dichas lesiones de pronóstico reservado y luego pasó a su domicilio, Calleja del Nacimiento, número 2.

Herido por una vaca
Ayer, en el cortijo de Ganarrilla, del término de Fuente Obejuna, una vaca cogió y volcó a Antonio Bistán Rovira, de 22 años, lesionándole gravemente.

Fue conducido a Córdoba y curado de primera intención en la Casa Central de Socorro, donde le apreciaron la fractura de la pierna izquierda.

Después de asistido pasó a la posada del Sol.

Fuegos artificiales
Ayer, según estaba anunciado, se celebró en la Feria una función de fuegos artificiales de estilo valenciano, que estuvo a cargo del pirotécnico de Córdoba don Emilio Sánchez García.

Resultó muy variada y vistosa y agasá, extraordinariamente al numeroso público que fue a presenciarla.

Una circular del gobernador
En la cuarta plana de este número publicamos una circular del gobernador civil relativa a los jornales de los obreros del campo.

Partido de balompié
Ayer se suspendió el partido amistoso de balompié que estaba anunciado en el Stadium España entre los equipos del Betis Balompié de Sevilla y el Córdoba Racing Club.

Detenciones
Una pareja de la Guardia civil detuvo ayer a Vicente Pérez López y Miguel Moreno Vargas, por haber riñido en la feria promoviendo un gran escándalo.

Dos robos
Ayer se presentaron en la Comisaría de Vigilancia Valentina Briceño Muñoz y Concepción Rubiá Martínez para denunciar dos robos de que habían sido víctimas.

La primera manifestó llue al llegar a su domicilio calle del Trueque número 1, encontró violentada la puerta y de un baúl notó la falta de un mantón de Manila, valorado en cuarenta pesetas.

La segunda dijo que en una casita que posee en la feria Manuel Manzantini le sustrajeron mientras bailaba un mantón de Manila apreciado en quinientas pesetas.

Un hombre herido de una puñalada
Ayer fue asistido en la Casa Central de Socorro, Joaquín Rojas Moreno, de 66 años, de una herida punzada, penetrante de abdomen en la región inguinal izquierda, grave.

Según manifestó Joaquín, dicha lesión se la causó un desconocido de una puñalada en la calle de Rodríguez Martín, donde sostuvieron ambos una riña.

El agresor se dió a la fuga.

Una vez curado, Joaquín Rojas pasó al Hospital de Agudos.

AVISO

Ya pueden pasar cuando gusten por la Sombrerería Diego Ruiz a elegir entre un gran surtido, los sombreros finísimos de paja muy blanca que acaban de llegar.

COMPRUEBE LA CALIDAD

de la tubería de Cemento que fabrica **MEDINA AZAHARA** visitando su instalación en la **FERIA-MESTRARIS**, Jardines del Duque de Rivas,

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDADA

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

INTERVINIERON EN LA DISCUSION DEL ESTATUTO LOS SEÑORES ROYO VILLANOVA, AGUIRRE, SANCHEZ ROMAN Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, QUE EXPUSO EL CRITERIO DEL GOBIERNO.

Se puso también a debate una proposición incidental acerca de la situación social en la provincia de Sevilla

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

En los escaños y tribunas hay extraordinaria concurrencia.

En el Banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública y Trabajo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y prosigue el debate acerca del Estatuto de Cataluña.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra

Interviene el señor Royo Villanova, que consume un turno en contra.

Expresa su temor de que el problema catalán se ahogue en una sesión patriótica.

Asegura que los catalanes piden más a la República de 1932 que a la Monarquía en 1918.

Hace historia de las causas que determinaron la implantación de la Dictadura y dice que los catalanes se solidarizaron con ella. (Protestas de los catalanes).

Lo primero que hay que resolver es el problema universitario porque Cataluña nada hizo contra la Dictadura y en cambio las Universidades lo hicieron todo.

Hace resaltar la contradicción existente entre el país que trajo la República y Cataluña, que sólo iba a lo suyo.

Afirma que en las escuelas catalanas se enseña a los niños que el régimen implantado el 14 de Abril no fue la República española sino la catalana.

No cree en la cordialidad de los catalanes ni en la virtualidad de un dictamen que le parece poco al presidente del Consejo de ministros.

El señor Azaña: ¿Dónde ve eso Su Señoría?

El señor Royo Villanova: Toma! Pues porque lo veo lo digo. (Risas).

Continúa diciendo que no se le debe entregar la enseñanza a la Generalidad.

Hace algunos párrafos ingeniosos que hacen reír a los diputados.

Si se entrega la enseñanza a la Generalidad los niños no conocerán siquiera el nombre de España y por tanto no podrán ser españoles.

Los votos que trajeron aquí a la Esquerda se han perdido, ya porque quienes la votaron eran los obreros, que se han vuelto al anarquismo y que no están con nadie.

Yo propongo al Gobierno que se hagan otras elecciones. Podrán hacerlas este mismo Gobierno u otro presidido también por el señor Azaña. Es más, en ese Gabinete podría entrar el señor Maciá como ministro de la Guerra.

El señor Azaña: ¿Y si no quiere?

El señor Royo Villanova: Pues entonces que sea ministro de la Guerra Ventura Gassols. (Grandes risas).

Se extiende en consideraciones acerca de la situación en que se encuentran situados los socialistas y los catalanistas.

Dice que los socialistas son republicanos antes que socialistas y que por encima de su ideal han sabido colocar a la República, mientras que los catalanes ponen sus ambiciones por encima de todo y dicen que lo primero debe ser Cataluña.

Una proposición incidental acerca de la situación social en la provincia de Sevilla

Se da lectura a una proposición incidental relativa a la situación social en la provincia de Sevilla y la apoya don Eduardo Ortega Gasset.

Este ruega al Gobierno que diga por qué se procede a una represión que no está justificada.

Añade que los obreros andaluces han sido víctimas de un engaño.

En los pueblos de la provincia de Sevilla han sido detenidos centenares de obreros y se les ha sometido a durísimos tratos.

Un diputado andaluz niega que eso sea cierto.

El señor Ortega Gasset dice que es exacto y que por eso lo expone en la Cámara.

El señor Balbontín: Pido la palabra.

El señor Besteiro: No hay palabra.

El señor Balbontín: Protesto contra esa medida.

El señor Besteiro: Aunque proteste S. S. no hay más palabra que la del diputado que defiende la proposición.

Contesta al señor Ortega Gasset el ministro de la Gobernación, que dice que no es cosa de cortar un debate del que España está pendiente para tratar de otro asunto.

Se me hace una denuncia sin prue-

bas y digo que los que quieren aprovecharse de estos desórdenes para que se les sirva una Dictadura en bandeja están equivocados.

Los culpables serán severamente castigados y si se comprueban los malos tratos que denuncia el señor Ortega Gasset se adoptará la misma medida contra los que hayan apelado a esos procedimientos.

El día que termine esta situación el señor Ortega Gasset podrá explicar su interpelación sobre la política social en Sevilla, pero no es posible permitir la ingerencia de los diputados en la marcha diaria de la labor del Gobierno molestando sus movimientos. (Grandes aplausos).

El señor Crespo, alcalde de Ecija, pide la palabra y el presidente se la niega.

El apoyo de los nacionalistas vascos al Estatuto

Se reanuda la discusión del Estatuto y hace uso de la palabra el señor Aguirre, nacionalista vasco.

Nosotros—dice—no podemos permanecer ajenos a un debate en el que se discute el ideal que une a los nacionalistas vascos y catalanes. (La mayor parte de los diputados se ausentan del salón).

Ofrece a los catalanistas el apoyo de los nacionalistas vascos en estos momentos en que la Constitución de la República abre por primera vez cauce a sus aspiraciones.

Sánchez Román hace importantes observaciones

El presidente concede la palabra al señor Sánchez Román, quien comienza diciendo que en el curso del debate se ha demostrado que el problema es de difícil solución.

La Comisión ha dicho que el Estatuto cabe en la Constitución.

Otros oradores han manifestado que los reparos que se le han puesto al Estatuto son escrúpulos de legalistas con argumentos juristas.

Yo estimo que en la magna obra de la organización del Estado deben de colaborar políticos y juristas, pues los primeros no pueden desenvolverse solos.

El señor Hurtado dijo que para resolver el problema bastaba entregarle a la Historia.

Es decir, que nos proponía volver a la Edad Media o sea a una cosa que no permite la Constitución.

El dictamen no cabe dentro de la Constitución.

Dijo también el señor Hurtado que una competencia que se conceda a la Generalidad no puede ser retirada

da sino mediante la refirma de la Constitución. Supongamos que se le concede la administración de justicia y que ésta no es bien administrada. El Estado comprende su error, pero no puede rectificar. Es decir, que la cosa no tiene ya remedio posible.

El juicio que tienen que hacer las Cortes sobre la capacidad política de las regiones no puede basarse más que en el ejercicio que hagan aquellas de las competencias que les sean cedidas.

Yo creo que las Cortes deben tener siempre facultades para reformar las atribuciones que se concedan a las regiones.

En un elocuente párrafo que arranca aplausos de la mayor parte de los diputados, afirma que las Cortes Constituyentes no pueden hipotecar el porvenir del Parlamento español.

Si España entrega competencias a una región, la cesión no puede ser para siempre. Es preciso que se establezca un método para el rescate de esas competencias cuando se juzgue preciso.

A esto no pueden negarse los diputados catalanes porque entonces su actitud sería de rebeldía.

La Cámara no puede consentir que se deje indefenso al Estado.

Creo que los catalanes han cometido una falta de cordialidad trayendo el Estatuto a una República que acaba de nacer, que camina por la senda de la justicia y que ha creado la justicia y el derecho para todos.

Este régimen no puede hacer lo que hacía la Monarquía, que entraba en el Banco azul a los representantes que Cataluña enviaba.

No hay más soberanía que la del pueblo y ésta no es la que preside los catalanes.

La República quiere un Estado unitario para imponer la justicia y cuenta con el amparo del ideal popular. (Grandes aplausos).

No puedo creer que haya un solo diputado que sea capaz de traicionar sus convicciones por servir a un impulso electoral.

Siendo yo el último de todos, y no el ejemplo de nadie, he venido aquí impulsado por mi pasión revolucionaria, sólo amenguada en estos momentos en que Cataluña se alza frente al Estado español. (My bien, muy bien).

El Estado es unitario. Nuestra Constitución no la ha hecho Cataluña, ni Valencia, ni Castilla, sino España, con el propósito de hacer de nuestra nación un gran Estado. (Grandes aplausos de los radicales y de las derechas).

menores de la historia de Cataluña y cita varios episodios políticos allí desarrollados.

Luego alude al pacto de San Sebastián y dice que sin él la República hubiese venido también a España. Aquel pacto fue clarísimo y claro es que hubo que inventar algún misterio. Por eso se ha hablado tanto de ese pacto.

Vuelve a hablar de hechos históricos arrancando desde tiempos muy remotos.

Dice después que el Estatuto no destruye la unidad nacional sino que la afirma. Mientras nos atengamos a la Constitución no puede padecer la unidad española. Antes de que fuera volada la Constitución tenían las Cortes un poder omnímodo. Hoy todo tiene que subordinarse a lo que establece la Constitución.

Si Cataluña hubiese rechazado el plebiscito para proclamar su deseo de ser independiente nada tendríamos que hacer aquí. Desde el momento en que los catalanes trean aquí el Estatuto no hay duda de que se someten a lo que resuelvan las Cortes.

El Estatuto tiene límites taxativos, pero hay otros conceptuales e implícitos.

El Estatuto vino cuando se creía que la República iba a ser federal y por ello fue necesario que la Comisión lo rectificara.

El concepto de la ciudadanía establecido en el Estatuto conviene modificarlo. La ciudadanía no se concede para quitar quebraderos de cabeza, sino para fomentar la prosperidad de las regiones de España.

La implantación del Estatuto no puede ser cosa de un momento. Habrá que marchar lentamente.

Para implantar bien algunos servi-

dos se tardará años. Durante este período se pondrá a prueba la capacidad, la lealtad y la buena fe de Cataluña. Creo que todo esto lo acreditará, pues de lo contrario fracasaría el intento.

Es indispensable dotar de una Hacienda propia a las regiones autónomas. Esa concesión irá teniendo elasticidad a medida que la economía nacional lo permita, pues no se puede conceder un privilegio a las regiones autónomas con perjuicio de las demás.

Se trazará un plan y a él nos ajustaremos.

Se pueden formular dos presupuestos, el primero para los gastos del Estado central y otro de los servicios que se traspasan a las regiones autónomas.

Hay que evitar también que en el caso de una guerra, de una peste o de otra calamidad, sean las regiones que no tengan autonomía las que tengan que soportar la quiebra.

El Gobierno admite en principio la cesión de tributos, dejando a salvo la libertad del Estado de crear impuestos nuevos sobre las rentas.

Parece peligroso la existencia en Cataluña de una autoridad que no tenga medios para imponer el orden. Esto obliga al Estado nacional a acudir en su auxilio siempre que sea necesario. Hay que tener en cuenta que los militares jamás en la paz ni en la guerra podrán depender de la Generalidad.

Hay que prescindir de la duplicidad de servicios.

Habría que crear en Cataluña un organismo jerárquico del Estado central y con ello—se dirige al señor Maura—queda resuelto todo.

(El señor Maura hace signos negativos.)

En lo que respecta a la legislación social hay una barrera infranqueable.

El artículo 15 de la Constitución dice que al Estado corresponde el régimen de ejecución. ¿Qué es de la ejecución? El párrafo segundo de ese artículo dice: "La ejecución de las leyes sociales será impuesta por el Gobierno de la República". Este punto precisa resolverse.

También se nombrará una delegación ministerial y cuando se compruebe una infracción aquella la denunciará a la Generalidad, que inmediatamente la corregirá. (Rumores).

El señor Maura interrumpe con frecuencia al orador.

Habla luego el señor Azaña del poder judicial y dice que es natural que disponga de él la región donde se haya de aplicar.

Donde haya que aplicar la ley debe residir el poder interpretativo.

Por lo que respecta a la Enseñanza hay que tener presente todo lo que el castellano, el catalán y el gallego castellano. ¿Menguada sería la fortuna del idioma castellano si estuviera supeditado a una defensa de carácter popular. ¿Adónde iría un hombre de negocios de Cataluña que no conociera el castellano? A Zaragoza no iría. (Risas).

Téngase en cuenta que cuando España progresaba los catalanes escribían en castellano. Lo que mantiene la lengua castellana es el progreso general de España. (Grandes rumores).

No somos partidarios de la doble Universidad y ello engendraría problemas políticos y pedagógicos y establecería la rivalidad entre los alumnos de una y otra. En este aspecto tendremos que ser desprendidos.

El señor Royo Villanova: ¿Y quién lo pagará? Sería una Universidad catalana antiespañola y eso no puede pasar.

El señor Azaña continúa diciendo que las escuelas de Primera Enseñanza serán castellanas, pero que la Generalidad podrá crear cuantos centros de enseñanza quiera.

Las concesiones de Hacienda que se hagan habrán de ser revisadas periódicamente.

No hay reservas mentales para la concesión de la autonomía y la reforma del Estatuto está salvada con la facultad que tenemos de modificar la Constitución.

No cree que puedan existir unas Cortes tan poco inteligentes e inspiradas que no aprecien los defectos que surjan en la aplicación del Estatuto.

El Gobierno no se siente empujado del Estatuto, pero tampoco puede exigir a los diputados que se dobleguen a sus ideas.

El Estatuto debe ser votado por una gran mayoría.

El Gobierno ha expuesto ya su criterio. Si a él se suman algunos partidos, como el radical, lo recibirá con los brazos abiertos.

Lo que importa hacer constar con respecto al señor Lerroux es que éste no ha tenido que violentar el pro-

El jefe del Gobierno expone la forma en que podría concederse la autonomía a Cataluña

Se levanta a hablar el señor Azaña. (Expectación).

Comienza diciendo que por el tono en que se ha desarrollado el debate se advierte que el tema ha venido a las Cortes en el momento oportuno.

Aquí se han dicho cosas con arreglo a los más contradictorios criterios. Que el Gobierno quería soslayar el asunto para ganar tiempo; que la solución de este problema era imposible.

Yo creo que los problemas tienen un punto de madurez y que hay que aprovecharlo; primero están ácidos, luego podridos.

Con motivo del Estatuto de Cataluña han surgido protestas más extensas que profundas. Esto satisface al Gobierno porque demuestra salud y ciudadanía en la opinión y creo como el señor Lerroux que el noventa por ciento de los que protestan contra el Estatuto no lo han leído siquiera.

La mayoría han protestado en nombre del patriotismo, que no es sino una pasión que nos lleva a toda clase de sacrificios.

Hubo también en torno al problema malevolencias políticas y se llegó a decir que esto pudiera ser una dificultad para el Gobierno y que aún podrían saltar las Cortes hechas pedruzcos.

Si no ha ocurrido nada de esto ¿qué le vamos a hacer? Otra vez será.

La pasión vocinglera no tiene en cuenta lo que esta Cámara representa.

El problema de Cataluña no es nuevo. Es más viejo casi que el diputado más viejo de la Cámara.

El señor Azaña refiere algunos por-

grama de su partido ni su historia política al hablar, como lo hizo, del Estatuto.

Dedica grandes elogios al señor Lerroux por su actitud patriótica y dice que la misma confianza que tiene el jefe de los radicales en el Gobierno tiene éste en el señor Lerroux.

Si en las Cortes hay mayoría contra el dictamen nos marcharíamos del Banco azul y yo tomaría un balcón para presenciar el paso del Estatuto y ya veríamos quién era el que reía al final.

Habla de la soberanía del pueblo y define lo que es éste diciendo que todos los días nace y muere un poco y al debe dársele la Constitución.

El pueblo se dio la Constitución que apetecía.

Agrega que la aprobación del Estatuto significa la obra pacificadora de España.

Hoy es más difícil gobernar que hace cincuenta años, pero no hay nada que temer porque los republicanos y los socialistas saben velar por el porvenir de la patria.

Termina pidiendo el voto unánime de la Cámara para aprobar el Estatuto.

(Grandes aplausos).

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las diez.

ALGUNAS OPINIONES ACERCA DEL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

He aquí algunas opiniones recogidas acerca del discurso del jefe del Gobierno.

El señor Martínez de Velasco: El discurso ha sido una verdadera decepción. La fórmula que ha expuesto está calada del dictamen.

Don Melquiades Alvarez: No estarán descontentos los catalanes. Creo que les ha concedido demasiado.

El señor Lerroux: El discurso del señor Azaña me ha parecido muy bien.

El señor Hurtado: Que nos den más o menos no interesa. Lo que me llena de júbilo es el espíritu que se ha manifestado en estas Cortes.

Los señores Ortega Gasset (don José), Maura y Sánchez Román se negaron a dar su opinión.

El señor Cordero: Ha sido un gran discurso. Cuando se discuta el articulado habrá que perfeccionar algunos puntos que no están claros en el discurso del presidente, por ejemplo lo que se refiere al orden público.

El señor Ossorio Gallardo: Muy bien y aunque discrepo en algunos puntos aplaudo la buena orientación. El señor Azaña ha prestado hoy un gran servicio a la nación.

Al salir el señor Azaña a los pasillos fue ovacionado por un numeroso grupo de diputados.

Los señores Companys y Nicoláu lo abrazaron.

El primero dijo un viva a España que fue contestado por el jefe del Gobierno con un visca Catalunya.

El señor Companys dijo que el discurso del señor Azaña había sido el mejor que se había pronunciado en las Cortes Constituyentes.

Don Indalecio Prieto dijo lo siguiente: No se ha dicho nunca en España lo que esta tarde. Yo, la verdad, le tengo miedo al señor Azaña.

Don Abilio Calderón: Ha sido un día de luto para España.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR

Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9


Solares en el Brillante

Con preciosas vistas y agua riquísima a tres pesetas metro.

Señor Lopez, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

Pluma Verano BORSALINO

Vea Vd. en la Exposición las tres marcas



GARANTIZAN LA MEJOR PRODUCCION DE ANDALUCIA

Mie, Garbanzos y Habas

ANTONIO GALAN POLO.—Cosechero-Exportador

CANETE DE LAS TORRES (Córdoba)

Sombrero Cordobès BORSALINO

Provincianos

Al venir a Córdoba, para ver su renombrada feria, seguramente desearán comprarse trajes, vestidos, camisas, corbatas, pañuelos y otros muchos artículos.

Los almacenes HIERRO ARAGON, calle Librería, 9 y las PANERIAS INGLESAS, calle Ayuntamiento, 2 le ofrecen lo más nuevo y selecto; lo más bueno y también los precios más limitados.

Primeras casas en tejidos y novedades en toda su extensión.

Preciosos y prácticos artículos propios para regalo.

Depósito de mantones de Manila bordados, a precios de fábrica.

¡No lo olviden!

ALMACENES HIERRO ARAGON, situados en esta capital, calle Librería, 9 y PANERIAS INGLESAS, calle Ayuntamiento, 2, LOS MAS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA.

Provincias

SEVILLA

EL DESARROLLO DE LA HUELGA DECLARADA POR LA CONFEDERACION

Sevilla. La huelga declarada por la Confederación Nacional del Trabajo y por la F. A. I. continúa en el mismo estado.

Ayer los huelguistas obligaron a ir al paro a los obreros de las fábricas aceituneras.

Sólo trabajan los socialistas y los comunistas.

Todos los servicios públicos están asegurados.

Las autoridades mantienen activa vigilancia, pues desconfían de la tranquilidad con que se desarrolla la huelga.

Se sabe que un grupo de ciclistas se dedica a transmitir órdenes.

El gobernador manifestó que en las faenas de la siega trabajan más obreros que en los días anteriores.

Agregó que ni en la capital ni en los pueblos de la provincia ocurría nada nuevo.

La huelga en los pueblos no tiene ambiente porque una vez descubierta la trama del movimiento revolucionario que se intentaba, los obreros lo que quieren es trabajar.

Dijo también que habían sido puestos en libertad los obreros de la limpieza pública que fueron detenidos con motivo de la huelga que plantearon días pasados.

Clausura de varios centros por jugar-se en ellos a lo prohibido

Sevilla. El gobernador ha ordenado la clausura del Círculo Militar, del Casino Republicano y de la Asociación de la Prensa por haber comprobado que se jugaba en ellos a lo prohibido.

BARCELONA

Una nota del gobernador relativa a la anunciada huelga

Barcelona. El gobernador ha publicado una nota recomendando al vecindario que en el caso de que llegue a plantearse la huelga anunciada para el domingo por los elementos extremistas, se aparten de los perturbadores para evitar que haya víctimas inocentes, ya que tiene dadas severas órdenes para que se reprima energicamente cualquier intento de alteración del orden.

Buscando a Casanellas

Barcelona. La policía trabaja activamente para dar con el paradero de Ramón Casanellas, a quien se supone escondido en esta capital.

Según parece, Casanellas llegó recientemente procedente de un pueblo de la provincia de Valencia.

HUELVA

Incautación de explosivos

Huelva. Comunican de Nerva que la Guardia civil practicó un registro en el domicilio del joven de 19 años Modesto Prada, afiliado a la Confederación, incautándose de gran cantidad de mecha, detonadores, varios cartuchos de dinamita y una pistola automática.

La dinamita había sido sustraída del polvorín de la Compañía de Riotinto.

Modesto fue detenido.

Extranjero

UN PROCEDIMIENTO CIENTIFICO PARA RESUCITAR A LOS MUERTOS

Viena. El médico legalista señor Eisenmeyer ha conseguido devolver la vida a un individuo que fue atropellado por un automóvil y que falleció poco después en el Hospital.

Dicho médico abrió el pecho al muerto, le inyectó suero fisiológico en los canales sanguíneos y luego le practicó un masaje eléctrico en el corazón.

El individuo operado se encuentra ya en franca convalecencia.

HILO SISAL

Hilo sisal para máquinas atadoras de la mejor marca extranjera, garantizado, venta a precios sin competencia en

ALMACENES ROSES

SOCIEDAD ANONIMA

AVENIDA DE CANALEJAS, N.º 8

CORDOBA

Máquinas atadoras, Segadoras, Guadañadoras, Cultivadores, arados, piezas de recambio, etc.

Almacén de Hierros y Aceros. Chapas y Vigas. Ferreteria.

HERRAJURAS Y CLAVOS DE HERRAJURAS

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

C O R D O B A

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

DE VENTA EXCLUSIVA

Sombrerería

DIEGO RUIZ

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

Nuevamente nos complacemos en poner a la disposición del público una carta recibida recientemente y cuyo texto copiamos íntegro.

La carta de referencia nos la escribe don Pablo Valle, residente en Madrid, calle General Narváez, 9, entresuelo, izquierda y dice así:
Madrid 10 de Abril de 1932

Señor don A. Gummá (Farmacéutico). — Barcelona.
Muy distinguido señor mío: Aunque usted no me reconozca como amigo, yo, por agradecido lo soy de usted.
Gracias al SERVETINAL pude curarme del estómago, pues padecía desde hace años acidez, y al segundo frasco que tomé se curó por completo y pude ir a pasar los Carnavales a Niza, como era mi deseo. Todo esto se lo debo a usted y en prueba de gratitud se lo escribo para su satisfacción.
Desde hace varios años vengo padeciendo del estómago, habiendo seguido innumerables tratamientos de varias clases, sin haber logrado con ninguno de ellos el menor alivio.
Hace cinco meses me agravé considerablemente, casi en estado desesperado, haciéndome casi insostenible la vida. Fue entonces cuando un amigo mío (no cabe la menor duda de que es un verdadero amigo) me indicó el SERVETINAL, como única manera de poner fin a aquella angustiosa situación, y verdaderamente fué el bendito SERVETINAL el que me curó, y de tal modo, que, como ya le he dicho, pude asistir a los Carnavales de Niza encontrándome admirablemente.
Que Dios le premie a usted por el bien tan grande que me ha hecho, creando el SERVETINAL, que considero único producto en el mundo y tan maravilloso, que, al curar tan radicalmente y en tan poco tiempo, hace que las curaciones parezcan verdaderos milagros.
Para bien de la humanidad le suplico publique esta carta en los periódicos para que aquel que padezca del estómago pueda curarse tan radicalmente como yo lo he hecho.
Sin más se despide de usted s. s. yagradecido amigo mientras viva. — PABLO VALLE.
P. D. En Mayo pienso ir a Barcelona y tendré sumo gusto en visitarle a usted para expresarle de palabra mi agradecimiento.

Continuamente publicamos y seguiremos publicando, certificados de curación que espontáneamente nos remiten los enormes enfermos curados con el SERVETINAL

D. Felipe Martínez, de 43 años de edad, guarda de los ferrocarriles de M. Z. A. en la estación de Puertollano (Ciudad Real), residentes en la calle Atajo Alto, 13, Puertollano, nos escribe:
"Puertollano 23 Marzo 1932.
Sr. D. A. Gummá, Ancha, 1.—Barcelona.
Muy Sr. mío: Con el debido respeto le expongo que encontrándome padeciendo del estómago hará unos 16 años, aburrido y fastidiado por no encontrar remedio a mi enfermedad, es por lo que me place notificarle que debo al SERVETINAL mi curación completa.
Mi malestar era tan grande que no podía pasar un día sin que tuviese vómitos tres o cuatro veces por día y otras tantas durante la noche, con mucha acidez, agruras y fuerte estreñimiento.
Al leer varias veces el anuncio del SERVETINAL me decidí a mandar al recadero al Centro de Específicos Gayoso, de Madrid, empezándolo a tomar el domingo de Carnaval, día que pasé encantado al ver que desde la primera cucharada desaparecieron todas las molestias, incluso los fuertes ardores.
Debido a mi enfermedad siempre estaba de mal humor y todo me molestaba, hasta los juegos de mis hijos, y hoy, gracias al SERVETINAL, siempre los tengo encima y gozo en sus caricias.
Los amigos y muchas personas conocidas también les ha llamado la atención al verme completamente restablecido, pues cuando empecé a tomar el primer frasco, pesaba 47 kilogramos y hoy, en la actualidad, peso 56 y son muchos en este pueblo que en mi ha producido el SERVETINAL, se han decidido a seguir mi ejemplo.
Sin más de particular, reciba con ésta el agradecimiento sincero de su afmo. s. s. J. C. S. M., Felipe Martínez."

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España, millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir la dirección exacta, por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicado referente a la eficacia del SERVETINAL, en todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Precio: 5'50 Ptas. en Centros de Específicos, Farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—farmacia B. Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga. farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla. —Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, núm. 2. Granada.—farmacia del Galbo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

Circular importante

Los jornales de los trabajadores del campo

El gobernador civil ha dictado la importante circular que sigue:
Publicada a continuación una escala del número de jornales, aproximado, necesarios normalmente para la siega de una fanega de tierra en cada clase de cultivo, formulada por la Sección Agronómica provincial, se hace saber que el patrono que observara durante el transcurso del trabajo, que los rendimientos son inferiores a los que se establecen en la citada escala, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Sección Agronómica, la que informará con urgencia a este Gobierno civil, para que por mi autoridad se proponga al Excmo. señor ministro de la Gobernación la aplicación de la ley de 21 de Octubre de 1931, que castiga los actos de agresión a la República.
Córdoba 24 de Mayo de 1932.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.
Servicio Agronómico Nacional Sección de Córdoba
Al formular las bases del trabajo agrícola y las tarifas de jornales

que han de regir en las labores de verano para esta provincia, quedó establecido en la base 32 que esta sección agronómica se encargará de comprobar las denuncias que presenten los agricultores por falta de rendimiento normal de trabajo y con el fin de evitar las faltas de interpretaciones por parte de patronos acostumbrados a contratar a destajo las faenas de siega, de cereales y leguminosas que podrían traducirse en denuncias injustificadas y que darían lugar a un trabajo excesivo para el personal técnico de la sección, resultaría inútil en la mayor parte de los casos, esta Jefatura se cree en el deber de establecer una escala aproximada del número de jornales necesarios normalmente para la siega de una fanega de tierra en cada clase de cultivo y para las diferentes zonas de la provincia con el fin de orientar a los labradores sobre los límites que corresponden a dicho trabajo normal.
Número de jornales de siega por fanega de tierra, incluido el atado de las mieses
Cultivos.—Trigo, en campiña, 4 a 5 y medio jornales; en sierra, tres y medio y cuatro y medio; avena, en campiña, 4 a 5; en sierra, 3 a 4; cebada, en campiña, 5 a 6; en sierra, 4 a 5; habas a golpe, en campiña, 3 a 4 y medio; en sierra, 3 a 4; habas

a surco, en campiña, 3 y medio, a cinco; en sierra, 3 a 4 y medio; habas a todo surco o voleo, en campiña, 7 a 9; en sierra, 6 a 8; garbanzos a todo surco, en campiña, 2 y medio a 3 y medio; en sierra, 2 a 3; garbanzos a surco perdido, en campiña, 2 a 3; en sierra, 2 a 3; escanda, en campiña, 2 a 3; en sierra, 2 a 3.
Nota.—Cuando las siembras estén encamadas se agregarán dos peones mas por cada fanega de tierra.
El número de jornales empleados por los atadores de las segadoras agavilladoras oscilará entre el 40 y el 50 por 100 de los que se invertirán en la siega a brazo en la parcela correspondiente.
La reducción a la hectárea se hará multiplicando los números de este cuadro por 1'63 para campiña y 1'55 para la sierra. En la era tanto los ereros como los carreteros habrán de ajustarse al rendimiento consignado en las bases para cada una de estas faenas.
Córdoba 23 de Mayo de 1932.—El Ingeniero jefe, L. Merino del Castillo.

LOS MEJORES ZAPATOS SE VENDEN EN
Calzados Miguel
CLAUDIO MARCELO, 17 Y GONDOMAR, 3

TOLDOS Y CORTINAS se hacen, componen y colocan a precios módicos. Para avisos, en el kiosco de periódicos de la calle Claudio Marcelo, esquina al Ayuntamiento.

EL COMERCIO
Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

LOS PRECIOS MAS BAJOS SON LOS QUE TIENE
Calzados Miguel
POR SER SUS ZAPATOS LOS DE MAS DURACION
CLAUDIO MARCELO, 17 Y GONDOMAR, 3

20 PESETAS DIARIAS
dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros, propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado, 12151. Madrid.

SE OFRECE ama de cría de 27 años, para casa de los padres; fuera de la capital. Razón: Barrio del Amparo, calle San Acisclo, núm. 17.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles con vivienda. Pocas existencias, sin corredores. San Fernando, 117.

Enormes remesas

se están recibiendo estos días para la Feria en
Calzados Miguel
CLAUDIO MARCELO, 17 Y GONDOMAR, 3

Remita por Giro Postal Internacional treinta pesetas a
Maisson Astral, 41, Rue de Joncker.
Bruselas, Bélgica

en pago de la LECTURA ANUAL que será su FARO GUIA detallando minuciosamente los acontecimientos futuros de su vida.
"La exactitud matemática de estos cálculos, dan la certeza de su carácter rigurosamente científico". (1552. S.)
Acompañe nota de su nombre y apellidos, fecha de nacimiento, día, mes, año, hora y lugar.

QUESO SUPERIOR a pesetas 2'25 kilo. Vaca de Alfaro, 31.

ALAMBRE espino artificial y mil puntas para cercados se vende. Vaca Alfaro, número 31.

DORMITORIO, DESPACHO, gabinete y otros muebles se venden. Vaca Alfaro, número 31.

SE VENDE mostrador, estantería y equiparado de construcción nueva y un año de uso. Razón, Muñoz, 19.

SE VENDE un coche Citroen, cinco caballos, en muy buen estado. Para verlo y tratar, Tomás Conde, 14.

Gondomar, n.º 3
Ahí está instalada la sucursal
Calzados Miguel

SE TRASPASA tienda de comestibles, sitio céntrico. Razón, Fernández y Muñoz, Avenida de Canalejas, 2.

SACOS seminuevos vendo. J. Angel Añón, fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

CASA-PANADERIA vendo, con boca de horno recientemente arreglada y equipada toda clase adelantos. Informarán: J. Angel Añón, fábrica de fideos, Doce de Octubre, 10.

SEÑORA viuda, de buena educación, desea colocarse ama de llaves o señora de compañía, ama de gobierno, de plancha o costura o cosa análoga para Córdoba o su provincia. Señas: Aladros, 19.

PISO BAJO exterior, independiente con amplias habitaciones, instalación gas y luz eléctrica, se arrienda desde el día. Para verlo, Encarnación, 4. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer grupo principal izquierda.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón. Almacenes Sánchez.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón: en la Granja Royal, Málaga, 9.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

De reuma yo padecí y te diré en este canto que el dolor se me quitó sólo con el Sello Santo.

SE VENDE cuadros antiguos y otros objetos. Calle Judíos, núm. 8. Para veros, de 1 a 4.

HA QUEDADO INSTALADA LA SUCURSAL DE

Calzados Miguel
EN LA CALLE
Gondomar, núm. 3
CON PRECIOSA COLECCION DE MODELOS NUEVOS

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

Tubería Rocalla

lo mejor y más económico para bajantes

Medina Azahara
CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

SE TRASPASA un establecimiento de bebidas, bien situado, por no poderlo atender su dueño. Razón: Conde de Arenales, 9.

Royal Exchange Assurance

Dirección para España: PASEO DE RECOLETOS, 21.—MADRID
Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia
Capital social totalmente desembolsado
LIBRAS ESTERLINAS: 946.977-17-10
(Cambio al 31 de Diciembre de 1929, pesetas 36'18)
Esta Compañía ha constituido adisposición del Ministerio del Trabajo, y en Fondos Públicos del Estado Español, el Depósito Legal que marca la Ley para garantía de sus asegurados españoles.
Seguros de incendios de casas, mobiliario, mercancías, cosechas, fábricas y talleres.
Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Ruchelergo.—San Felipe, 1.—Teléfono 2308

MANUEL GONZALEZ ZAYAS
Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Zapatos Baleares

LOS MAS SOLIDOS Y ELEGANTES VENTA A PRECIOS BARATISIMOS EN

Calzados Miguel
Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, núm. 3

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calentador de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

SE ARRIENDA piso alto o bajo con cinco habitaciones, cada uno, con instalación de luz, gas para cocina y agua. Blanco Belmonte, 13.

SE ARRIENDA piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables y razón, Confeitería de "La Perla".

SIEMPRE EL PRIMERO EN CALIDADES Y PRECIOS. ESTE ES EL LEMA DE "CALZADOS OLIMPIA" CONCEPCION, 28 Y 30

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, Gran Capitán, 38 y un piso principal, ocho habitaciones, precio reducido, Pérez Galdós, número 1. Razón: Puyo Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

RELOJERIA ROYAL

Joyería, platería, orfebrería. Talleres de composuras. Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo. La casa más económica. Francisco Pérez y Pérez. Claudio Marcelo, 12, junto a la Campana, Córdoba.

PALOMINA y mil puntas para cercos. Vaca de Alfaro, 31.

LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida.
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril
Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

